



Municipalidad de Constitución
Asesoría Jurídica

Decreto Exento N° 139/C,
Ref.: Modificación Decreto
Exento N° 5203/C.-

Constitución, 12 ENE 2017

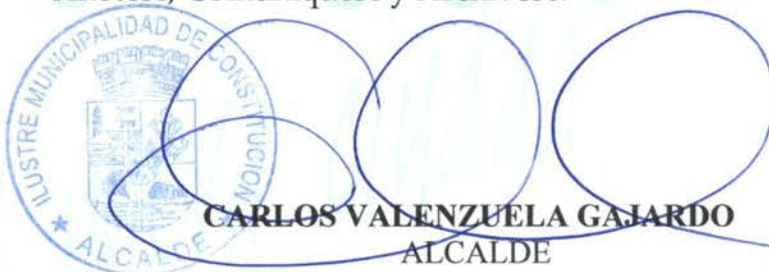
VISTOS Y CONSIDERANDO :

Contrato de Arrendamiento suscrito entre doña María Scandra Najle Cáceres y Otros, y la I. Municipalidad de Constitución, de fecha 31 de Agosto de 2016; Decreto Exento N° 5203/C de fecha 17 de Octubre de 2016, que aprueba el referido arrendamiento: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

MODIFÍQUESE: Decreto Exento N° 5203/C, de fecha 17 de Octubre de 2016, en los siguientes términos, donde dice: "IMPÚTESE, el gasto resultante a la cuenta N° 215.22.09.002, "arriendo de edificios", del presupuesto municipal vigente" debe decir: "IMPÚTESE, el gasto resultante a la cuenta N° 215.22.09.001, "arriendo terrenos", del presupuesto municipal vigente"

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Distribución:
Secretaría Municipal; Administración Municipal; Movilización; Administración y Finanzas; Transparencia Municipal; Asesoría Jurídica
CVG / PCB / LIV / ROG / vmtr